

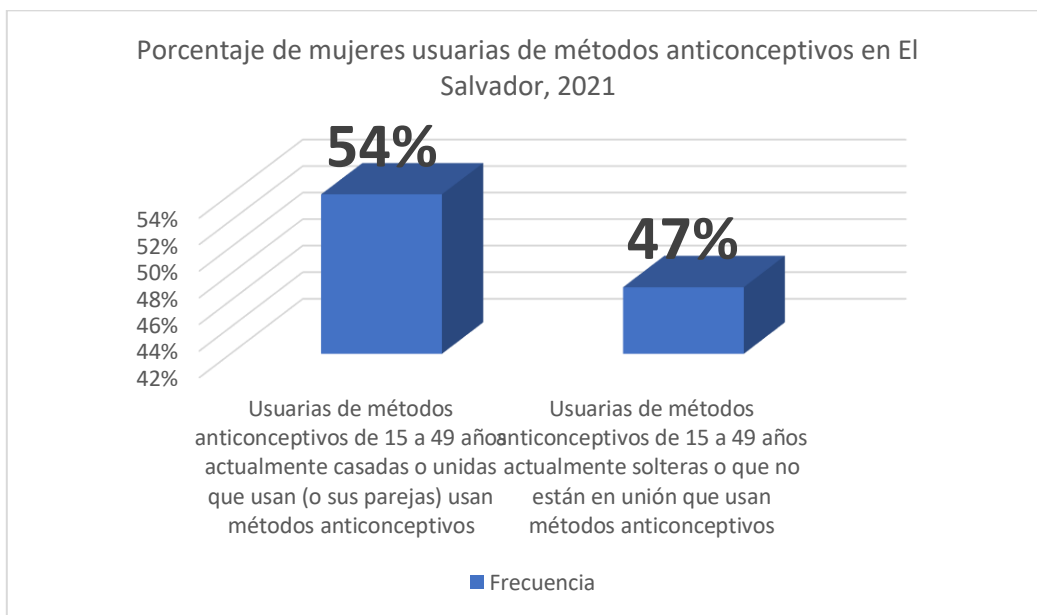
Métodos anticonceptivos son clave para el empoderamiento de las mujeres

Según la Encuesta Nacional de Salud 2021, el uso apropiado de anticonceptivos es importante para la salud de las mujeres, para prevenir los embarazos tempranos o tardíos, extender el período entre nacimientos y poder decidir el número de hijos e hijas que cada mujer desea.

Según datos a abril de 2021 del MINSAL, el número de mujeres de entre 15 y 45 años que usan algún método anticonceptivo/planificación familiar, disponibles en el sistema de salud alcanza las 287,891. Mientras que en el grupo de personas mayores de 19 y menores de 30 años que usan algún método anticonceptivo se encuentran 227,143 mujeres y 4.173 Hombres. En el grupo de adolescentes de 15 a 20 años, se registran 35,207 mujeres que utilizan algún método de anticoncepción¹.

El porcentaje de usuarias activas de métodos anticonceptivos que reporta el Ministerio de Salud, pasó de un 34% en el 2018 a un 23% en el 2020. El uso de condón con respecto a los otros métodos anticonceptivos temporales es el de menor porcentaje de uso y ha ido de igual forma en disminución pasando de un 1.8% de inscripciones en 2019, 1.4% en 2020 y 1.2% en 2021.

La Encuesta Nacional de Salud 2021, revela que el 54% de las mujeres encuestadas con edades de 15 a 49 años actualmente casadas o unidas, usan (o sus parejas usan) un método anticonceptivo. El 52% de estas mujeres o sus parejas utilizan métodos modernos y el 1.1% métodos anticonceptivos tradicionales.



Fuente: Gráfico elaboración propia con datos de Encuesta Nacional de Salud, 2021.

¹ OIR, MINSAL -2021-276.pdf

Según Mirian Segovia, especialista en derechos sexuales y reproductivos, para la sociedad es más fácil controlar la sexualidad de las mujeres que la sexualidad de los hombres. Para las mujeres, el embarazo o un posible embarazo limita o reduce oportunidades, en cambio, a los hombres se fomenta la reproducción como algo positivo; esto sucede en el marco de las brechas e inequidades de la violencia que viven las mujeres. En consecuencia, en El Salvador existen limitantes para el abordaje de la anticoncepción, sobre todo en la población adolescente y joven, pero también en las mujeres adultas. Aunque hay permisividad determinada por la edad para el uso de los métodos, esta se ve restringida por la calidad de servicios que ofrece el Ministerio de Salud y a la poca disponibilidad de oferta de métodos anticonceptivos de larga duración².

Métodos anticonceptivos y de planificación familiar disponibles en el sistema de salud (MINSAL, 2021).

- Anticonceptivos orales (Pastillas)
- Inyectable mensual Inyectable trimestral
- Dispositivo Intrauterino
- Implantes hormonales
- Preservativos de látex masculino
- Preservativo femenino

Para Miriam Segovia, la oferta de Métodos anticonceptivos debe garantizarse para que sean las mujeres quienes decidan, con base a sus necesidades, lo que es mejor para ellas, pero en la práctica, es habitual que sea el personal de salud quien disponga el método anticonceptivo a suministrar.

“Por hoy, la oferta es limitada y va encaminada a ofrecer píldoras anticonceptivas, inyectables mensuales, bimensuales o trimestrales y a ofertar condones, pero no siempre se amplía a otros métodos de larga duración como el DIU o Dispositivo Intrauterino (que es de bajo costo y que protege al menos 8 o 10 años), al igual que el implante que es un método de larga duración que permite más tiempo de protección y menos efectos secundarios. Por tanto, no se ve el costo-beneficio, de cuánto se puede invertir y las consecuencias de baja inversión del sistema de salud.

También es “necesario fortalecer al personal de salud para que no anteponga su juicio o moralidad sobre la sexualidad y que esos factores los lleve a limitar el servicio a las mujeres o adolescentes que lo necesitan, porque seguirán existiendo esas mujeres que no ven satisfechas sus demandas de anticoncepción. Por ejemplo, en el sistema de salud, hay mujeres usuarias por más de 10 o 15 años con anticonceptivos trimestrales, cuando esa mujer pudo optar por un método que se adaptara a su proyecto de vida”, añade la especialista en derechos sexuales y reproductivos.

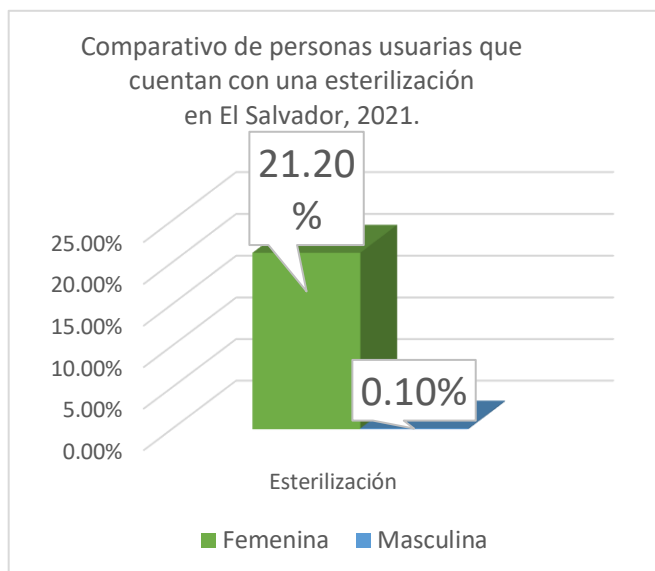
Los métodos anticonceptivos modernos incluyen la esterilización femenina, esterilización masculina, dispositivo intrauterino (DIU), inyectables, implantes, píldoras, condón femenino, diafragma, espuma, gel y parche anticonceptivo, mientras que los métodos tradicionales se refieren a la abstinencia periódica y el coito interrumpido.

Sin embargo, es necesario destacar que los hombres deben retomar su responsabilidad en la reproducción y los sistemas de salud deben promocionar tal responsabilidad y acercar el acceso a la salud. Actualmente, persiste una profunda brecha, por ejemplo, los datos sobre las esterilizaciones de mujeres y de hombres son notoriamente diferentes. Del 100% de usuarias de

² Entrevista a Mirian Segovia, para informe anual del Observatorio Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos año 2021.

métodos anticonceptivos, el 21.20 mujeres se han sometido a esterilizaciones, mientras que ese mismo porcentaje en los hombres usuarios apenas alcanza el 0.10%.

“Es urgente crear estrategias para incorporar a los hombres en este proceso de la anticoncepción porque no es solo para prevenir un embarazo no intencionado o no deseado, sino también para evitar las enfermedades de transmisión sexual. También es importante el rol de los hombres en la protección o doble protección, para no recargar a las mujeres con el peso reproductivo que es lo que usualmente ocurre”, afirmó Miriam Segovia.



Fuente: Gráfico elaboración propia con datos de Encuesta Nacional de Salud, 2021.

Es importante difundir que la vasectomía es un proceso con márgenes de dolor casi imperceptibles, quirúrgicamente es un proceso de pocos minutos y la recuperación es más rápida en comparación a la esterilización de las mujeres, pero al respecto se hace poca promoción. Es el mismo sistema de salud público que resta importancia a la vasectomía, al expresar frases como “los urólogos están para atender enfermedades más complejas o pacientes renales”.

"Uno de los principales derechos sexuales y derechos reproductivos es decidir sobre la autonomía del cuerpo, y decidir cómo, cuándo y con quien tener relaciones sexuales. Se debe incluir información sobre qué método anticonceptivo es mejor para las mujeres con base a las necesidades y su cuerpo, para que sea una decisión informada, consensuada y de libre de elección", acota la especialista.

Método anticonceptivo utilizado por mujeres casadas o en unión (o que sus parejas utilizan) en El Salvador, 2021.	
Método anticonceptivo	Porcentaje
Esterilización femenina	21.2%
Esterilización masculina	0.1%
Dispositivo Intrauterino (DIU)	2.8%
Inyectables	19.6%
Implantes	1.9%
Píldoras	4.6%
Condón masculino	1.8%
Condón femenino	0.0%
Diafragma	0.1%
Abstinencia periódica	0.7%
Retirada	0.7%
Otro	0.8%
Total	54%

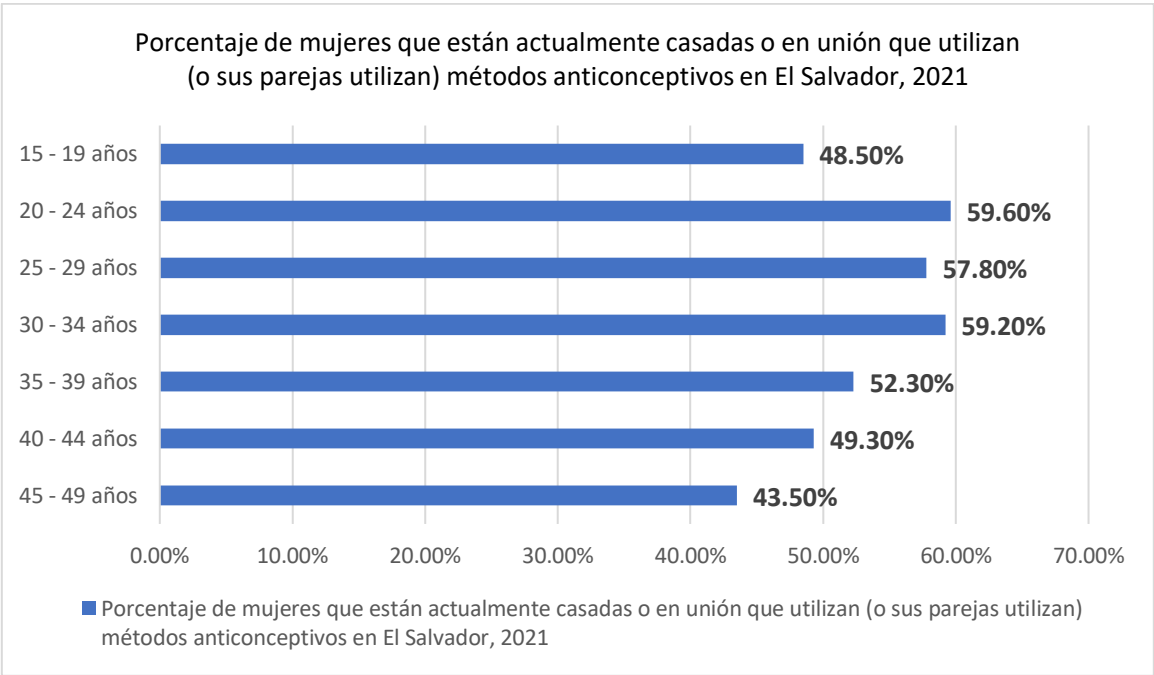
Fuente: Tabla elaboración propia con datos de Encuesta Nacional de Salud, 2021.

La Encuesta Nacional de Salud refleja que el 53.3% de mujeres actualmente casadas o en unión que provienen del área urbana utilizan cualquier método anticonceptivo, este documento también revela que el 54.2% de las mujeres casadas o en unión provenientes de las zonas rurales utilizan algún método de anticoncepción.

Entre las mujeres casadas o en unión, la esterilización femenina es el método anticonceptivo que tiene mayor porcentaje de uso actualmente, mientras que los inyectables constituyen el segundo más utilizado, seguido por las píldoras. También demuestra que los grupos de edad de las mujeres que están casadas o en unión que mayormente utilizan métodos anticonceptivos, destacando aquel consistente entre los 20 y 24 años de edad, seguidamente por el grupo entre los 30 y 34 años.

Los datos sobre la edad resultan interesantes cuando la Encuesta Nacional de Violencia Sexual contra las Mujeres 2019 muestra que la edad promedio de las mujeres sobre su primera relación sexual es a los 18 años. Es decir, que aún existe un gran reto para que las mujeres desde el inicio de su vida sexual activa estén protegidas ante un embarazo o alguna enfermedad de transmisión sexual.

También es importante destacar que en la Encuesta Nacional de Salud 2021, no se consideran datos referentes a métodos anticonceptivos entre las niñas menores de 15 años, sin embargo, solo para el año 2020, se registraron 29 niñas entre 10 y 11 años que ya usaban métodos anticonceptivos, situación que debe ser investigada por indicios de violencia sexual.



Fuente: Gráfico elaboración propia con datos de Encuesta Nacional de Salud, 2021.

Porcentaje de mujeres actualmente casadas o en unión que utilizan (o sus parejas utilizan) métodos anticonceptivos en El Salvador, 2021	
Departamento	Porcentaje
Ahuachapán	55.60%
Santa Ana	59.10%
Sonsonate	49.10%
Chalatenango	60.30%
La Libertad	54.60%
San Salvador	51.90%
Cuscatlán	54.40%
La Paz	52.60%
Cabañas	52.20%
San Vicente	62.00%
Usulután	57.60%
San Miguel	48.00%
Morazán	54.70%
La Unión	39.90%
Fuente: tabla elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Salud.	

En mayo de 2022, la especialista Mirian Segovia, percibe un cambio en la estrategia de cómo se acercan los servicios de salud sexual y reproductiva a la población en zonas rurales, esto puede ser debido “al retroceso en la reforma a la salud, la cual tenía por principal visión acercar tales servicios a las poblaciones más necesitadas en las comunidades. Es decir, tener un sistema primario de salud más efectivo, pero la pandemia vino a centralizar los servicios de salud a nivel hospitalario en segundo o tercer nivel. El sistema primario ha tenido un recorte significativo, lo que podría volver más difícil el acceso a la salud en esas zonas más vulnerables, lo cual podría traer como consecuencia concentrarse nuevamente en una atención más dada a la atención de las consecuencias (la enfermedad) y no a la prevención.

Finalmente, se establecen algunas sugerencias para mejorar el acceso a métodos anticonceptivos, se encuentran:

- Restablecer el servicio de anticoncepción ya que no está al 100% después del punto álgido por la pandemia por el COVID-19 desde 2020.
- Analizar desde las condicionantes de la salud y de género, las políticas actuales para promover la anticoncepción dentro de la atención a la salud sexual y reproductiva.
- Capacitar sobre género y laicidad al personal de salud, a fin de promover el empoderamiento y autonomía de las mujeres en el uso de anticonceptivos y los servicios de salud sexual y reproductiva.
- Concientizar bajo el enfoque de derecho y el enfoque de género para desmitificar el uso de anticonceptivos, y lograr que el servicio anticoncepcional o de planificación familiar sea exitoso al anteponer los prejuicios o concepciones personales al deber ser de prestadores de servicios de salud.
- Posicionar la importancia de la educación integral de la sexualidad y la salud sexual y la salud reproductiva para la población en general, especialmente los hombres para contrarrestar el machismo e irresponsabilidad paterna.

- Revisar mecanismos para la incidencia dentro del Ministerio de Salud para garantizar el presupuesto adecuado para que la oferta de servicios de salud dirigido a anticoncepción sea más amplia de lo que actualmente se tiene, ya que según datos de Médicos del Mundo “del presupuesto total del Ministerio de Salud, solo el 1% se destina a compra de métodos anticonceptivos”. Usualmente es la cooperación internacional la que satisface esta demanda en el sector público.
- Ampliar la oferta de métodos anticonceptivos acorde a las necesidades y proyectos de vida de las mujeres, considerando componentes de salud, pero también componentes sociales y económicos.
- Visibilizar que las niñas y adolescentes están utilizando métodos anticonceptivos, que igualmente merecen respeto y servicios de calidad, consensuados e informados; pero es preciso indagar sobre sus entornos para constatar si están viviendo violencia sexual.
- Promover los servicios de salud sexual y salud reproductiva para romper cambios de paradigmas que permitan a las mujeres gozar de su sexualidad sin comprometer su salud y reproducción.